

SALTA, 13 JUN 2024

277.24

Expediente 14149/2024-ING-UNSa

VISTO el expediente N° 14.149/2024 y en particular la nota N° 306/24 donde la Escuela de Ingeniería Civil solicita el llamado a selección de postulantes para la cobertura interina de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura "Estabilidad I" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

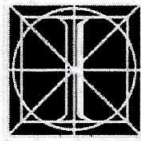
Que el Departamento Personal, en fs 3, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante - desocupado, por funciones finalizadas del Ing. Lucas Ramiro BURGOS

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión, se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad - Res. CS N° 444/22.

Que la Escuela de Ingeniería Civil, en foja 1, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI N° 274-HCD-00.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar –



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad”

277.24

Expediente 14149/2024-ING-UNSa

con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 73-CD-24 establece las diferentes situaciones:

- Situación A: Designación inmediata. El cargo, motivo de la selección entre los aspirantes, se encuentra vacante u ocupado con designación de carácter no regular y se dispone de financiamiento.
- Situación B: Designación diferida. El cargo se encuentra, al momento de la convocatoria, como disponible a futuro cercano [...].”

Que en el mencionado Artículo, indica que *“el Señor Decano [...] podrá efectuar el Llamado a Selección de Postulantes para cubrir cargos interinos [...]”*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

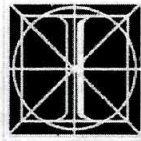
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar al llamado a Selección de Postulantes para la cobertura interina mediante la opción A de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura “Estabilidad I” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, Sede Central, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las Resolución FI N° 73-CD-24.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 13 al 18 de junio de 2024



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad”

277.24

Expediente 14149/2024-ING-UNSa

- PERIODO DE INSCRIPCIÓN : Del 19 al 28 de junio de 2024
- CIERRE DE INSCRIPCIÓN : 28 de junio de 2024, a horas 16:00
- SORTEO DE TEMA : 02 de julio de 2024, a horas 15:00
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES  
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 04 de julio de 2024, a horas 15:00

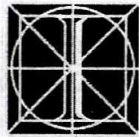
ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario “los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: [docencia@ing.unsa.edu.ar](mailto:docencia@ing.unsa.edu.ar).

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (4 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS N° 085/2021, de aplicación supletoria).

ARTÍCULO 5°.- Aclarar que la autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente 14149/2024-ING-UNSa

la exhibición de los originales correspondientes .

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ms. Prof. Ing. Néstor Eugenio LESSER

- Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI

- Ing. Néstor Gustavo ASENSIO

SUPLENTES: - Dra. Mg. Ing. Lia Elizabet OROSCO SEGURA

- Mg. Ing. Mario Walter Efrain TOLEDO

- Ing. Rodolfo BARRIENTOS

ARTÍCULO 7°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI N°

**277** - D - 2024

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa